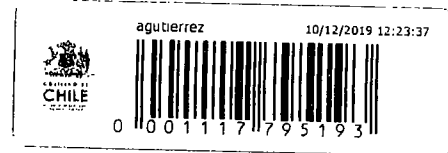




27.11.19
ZZ - 531

OF DE PARTES DIPA
23.01.2020 09:27

MINISTERIO DE HACIENDA
22 ENE 2020
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO N° 422, DE 2018, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO PARA EL AÑO 2019.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 06 DIC. 2019

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 405

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196, el artículo 3 de la Ley N° 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y 422, de 2018,

D E C R E T O :

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 422, de 14.12.2018, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la "Empresa Portuaria Coquimbo" para el año 2019, por el siguiente:

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 AMOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

//.-

SS: 27A.



[Handwritten initials]



10405/2019

"I.- **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2019 de la "Empresa Portuaria Coquimbo", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

PRESUPUESTO DE CAJA 2019

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>6.550,4</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.121,6
	01		Venta de Bienes y Servicios	645,3
	02		Canon y/o Peajes	1.476,3
02			RENTA DE INVERSIONES	67,6
04			VENTA DE ACTIVOS	791,9
	42		Activos Financieros	791,9
06			TRANSFERENCIAS	162,2
	62		Del Sector Público	162,2
		001	Recuperación de Impuestos	162,2
07			OTROS INGRESOS	3.398,3
	79		Otros	3.398,3
11			SALDO INICIAL DE CAJA	8,8
			<u>GASTOS</u>	<u>6.550,4</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	499,1
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	639,6
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	6,8
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.414,7
	31		Transferencias al Sector Privado	1.643,6
	34		Transferencias al Fisco	771,1
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	100,9
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	170,2
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	500,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	10,0
	55		Proyectos de Inversión	10,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	2.973,9
	80		Compra de Títulos y Valores	2.973,9
90			SALDO FINAL DE CAJA	6,3

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 14 personas de planta
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

//.-



Handwritten signature or initials.

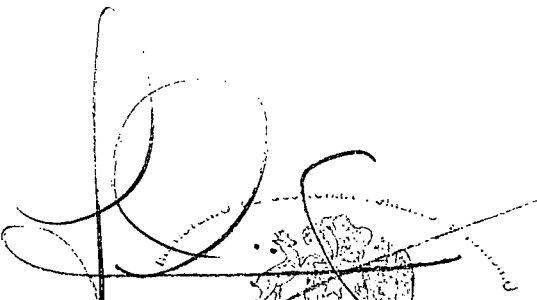
II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2019 de la "Empresa Portuaria Coquimbo", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADO DE RESULTADOS 2019

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
Ingresos ordinarios	2.031,2
Gastos por beneficios a los empleados	(356,0)
Gastos por depreciación y amortización	(164,8)
Otros gastos, por naturaleza	(937,5)
Pérdidas por Deterioro	(0,5)
Ingresos financieros	68,5
Costos financieros	(0,1)
Resultados por unidades de reajuste	2,0
Otros Ingresos distintos de los de Operación	3.398,4
Ganancias, antes de impuestos	4.041,2
Gasto por impuesto a las ganancias	(2.476,0)
Ganancia (Pérdida)	1.565,2

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA




GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TÉLECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted







FRANCISCO MORENO GUZMÁN
Subsecretario de Hacienda